

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 157

JUNTA VECINAL DE ROIZ

CVE-2022-6272 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2021, por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Roiz, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2022 el expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos 2/2021, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Roiz por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Roiz, 4 de julio de 2022.

El presidente,

Iván Gómez Belloso.

[2022/6272](#)

CVE-2022-6272